



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 20 OCT 2022

Nº 00358

Expediente Nº 14.324/2022

VISTO la Resolución FI Nº 414-D-2022, recaída en Expte. Nº 14.324/2022, por la que *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Gestión de la Calidad" de la Carrera de Ingeniería Industrial, en reemplazo de la Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO, a partir del 23 de agosto del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2023, hasta la cobertura del cargo mediante el Llamado a Inscripción de Interesados que se tramita por Expte. Nº 14.185/2022, hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo o hasta la extinción del financiamiento asignado, lo que ocurra primero; y

CONSIDERANDO:

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI Nº 74-CD-2022, por la que se da continuidad a la habilitación dispuesta por Resolución FI Nº 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI Nº 45-D-2021, ratificada ésta última por Resolución FI Nº 52-CD-2021.

Que a la Ing. CASTILLO se le concedió, mediante Resolución FI Nº 244-CD-2022, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Investigación Operativa", con extensión de funciones en "Gestión de la Calidad".

Que la Escuela de Ingeniería Industrial solicita, mediante Nota Nº 1647/22, que la partida presupuestaria para financiar la designación antes mencionada sea imputada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Industrias" de la Carrera de Ingeniería Industrial, cuya ocupante regular, Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE, se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, otorgada por Resolución FI Nº 69-CD-2022.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Nº 00358

Expediente Nº 14.324/2022

Que la cobertura del cargo resultaba de suma urgencia, por tratarse de una asignatura del Segundo Cuatrimestre del Quinto Año de la Carrera de Ingeniería Industrial.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el Artículo 1º de la Resolución FI Nº 74-CD-2022.

Que el Ing. THAMES CANTOLLA cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 2º del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 414-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 4º de la Resolución FI Nº 74-CD-2022 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda Nº 176/2022 (C.A.A.) y Nº 50/2022 (C.H.).

Por ello,

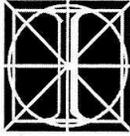
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución FI Nº 414-D-2022, dejando aclarado que donde se lee "Carrera de Ingeniería Química" debe leerse "Carrera de Ingeniería Industrial".

ARTÍCULO 2º.- Convalidar, con la rectificación dispuesta por el artículo que antecede, la Resolución FI Nº 414-D-2022, por la cual se designa al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Gestión de la Calidad" de la Carrera de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.324/2022

Industrial, en reemplazo del Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO, a partir del 23 de agosto de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, hasta la cobertura del cargo mediante el Llamado a Inscripción de Interesados que se tramita por Expediente N° 14.185/2022, hasta el reintegro de la ocupante regular o hasta la extinción del financiamiento asignado, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA; a la Ing. Mónica Liliana PAIVA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 00358 -CD- 2022

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa